

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

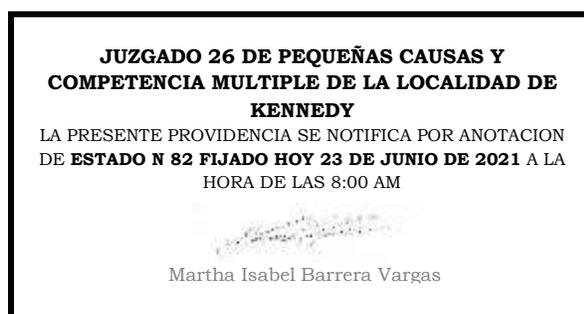
Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00140.

En atención a la solicitud que antecede y de la revisión al certificado de tradición “N°1203” correspondiente al vehículo de placa “SQI-939”, previo a continuar con el trámite pertinente, por secretaría oficiase a la Secretaria de Movilidad – Alcaldía Municipal de Chía, para que corrija dicho documento toda vez que el proceso de la referencia se adelanta en el “*Juzgado (26) Veintiséis de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Kennedy*” y no en el consignado en el certificado allegado. Así mismo, por cuanto el tipo de proceso corresponde a uno de mínima cuantía.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7135f4bfb7d5b79b8ce3bc4733dde886769159dfbde4dc4efad4d51d659f2de4

Documento generado en 22/06/2021 03:23:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**